



INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA CIUDADANA LICENCIADA DIANA ARGEL CHUC LABASTIDA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022; PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ; PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.

DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO:

La que suscribe Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 y 145, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 66 fracción I inciso h), 90 fracción IX, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Que el artículo 66 fracción I inciso h), de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, establece que los ayuntamientos estarán facultados para Nombrar y remover por mayoría de votos de sus integrantes al titular de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, a propuesta de la o el Presidente/a Municipal o de las o los Regidores/as, en términos previstos en la presente Ley.

II. Que el artículo 90 fracción IX de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, faculta al Presidente Municipal para proponer al Ayuntamiento, los nombramientos del titular de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal;

III. Por lo antes expuesto, la suscrita Presidenta Municipal propone que se nombre como Directora de Egresos de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, a la Licenciada Diana Argel Chuc Labastida, toda vez que cuenta con los conocimientos y la experiencia necesaria para el desempeño del cargo.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, TENGO A BIEN PRESENTAR A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, LOS SIGUIENTES PUNTOS DE:



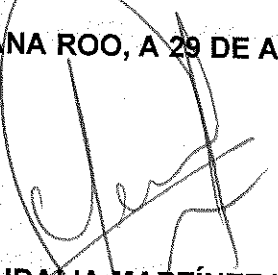
ACUERDO:

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN I, INCISO H Y 90 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA LICENCIADA DIANA ARGEL CHUC LABASTIDA, COMO DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2022.

SEGUNDO. - SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE, EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA CIUDADANA LICENCIADA DIANA ARGEL CHUC LABASTIDA COMO DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2022


**YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ;
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO**



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

DADO EN LA SALA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS TREINTA Y ÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE OTHÓN P. BLANCO**

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

SI LO APRUEBA

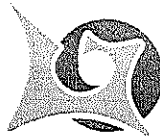
ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL
SI LO APRUEBA

SAULO AGUILAR BERNÉS
PRIMER REGIDOR
SI LO APRUEBA

CINDY LIVIER YAH MAY
SEGUNDA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO
TERCER REGIDOR.
SI LO APRUEBA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA CIUDADANA LICENCIADA DIANA ARGEL CHUC LABASTIDA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS
CUARTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

JORGE HERRERA AGUILAR
QUINTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA
SEXTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

SANTIAGO AJA VACA
SÉPTIMO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER
OCTAVA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

HÉCTOR HERNÁN PÉREZ RIVERO
NOVENO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN
DÉCIMO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

ROUSAURA MARIANA BAEZA KU
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA CIUDADANA LICENCIADA DIANA ARGEL CHUC LABASTIDA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

**JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.
SI LO APRUEBA**

**ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO
DÉCIMO TERCER REGIDOR
SI LO APRUEBA**

**LIDIA ESTHER ROJAS FABRO
DÉCIMO CUARTA REGIDORA
SI LO APRUEBA**

**RUFINA CRUZ MARTÍNEZ
DÉCIMO QUINTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA**

**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.**

ADRIÁN SANCHEZ DOMÍNGUEZ

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO
COMO DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA CIUDADANA LICENCIADA DIANA ARGEL
CHUC LABASTIDA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.**